

INFORME DE COMISARIO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, BYRON GUSTAVO GALARZA GARCIA, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía WESTERCONSTRUC S.A. con expediente N. 64215 y RUC 1792285569001, cumplome presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías:

1. Los Administradores de la Compañía WESTERCONSTRUC S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Debo manifestar que la Administradores de la Compañía WESTERCONSTRUC S.A. permanentemente me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.
3. Respecto a la correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás información, se encuentran actualizados y se llevan y conservan en el domicilio principal de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales.
4. Considero que el sistema de control interno contable de la Compañía WESTERCONSTRUC S.A. fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía WESTERCONSTRUC S.A. durante el año 2017, ha registrado movimientos y operaciones moderadas, llegando incluso a generar utilidades.
6. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de solemnidades en las Juntas Generales, propuestas de remoción de los Administradores y denuncias sobre las gestiones de Administradores, que me hiciera pensar que existan anomalías y que debería ser informado por ustedes.

Atentamente.

Sr. Byron Gustavo Galarza García

COMISARIO.